MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 905 -2014-A/MDP

Pangoa, 12 de setiembre del 2014

VISTO; el Informe N°01298-2014/2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, que recomienda el apoyo social con alimentos y viveres para la alimentación de los participantes en el XIII Campeonato de Juegos "Inter Cebas Selva Central", que se desarrollará los días 20 y 21 de setiembre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 86° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que las municipalidades en materia de promoción del desarrollo económico local, inciso 3.5) promueve las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las zonas urbanas y rurales del distrito; y en el Artículo 87° aclara que las municipalidades provinciales y distritales, para cumplir su fin de atender las necesidades de los vecinos, podrán ejercer otras funciones y competencias no establecidas específicamente en la presente ley o en leyes especiales, de acuerdo a sus posibilidades y en tanto dichas funciones y competencias no estén reservadas expresamente a otros organismos públicos de nivel regional o nacional;

Que, mediante expediente administrativo N° 8754, peticiona la Prof. Sonia Carhuallanqui Topalaya – Directora del CEBA San Martín, apoyo con alimentos los participantes en el XIII Campeonato de Juegos "Inter Cebas Selva Central", que se desarrollará los días 20 y 21 de setiembre del 2014; y mediante el Informe N°01298-2014/SG.DS.SS.MM/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, recomienda el apoyo social con gasolina; lo cual se encuentra afectado presupuestalmente por el Sub Gerente de Presupuesto, con cargo a la fuente 07, func. 035 , especifica 2.2.2.3.99.99 ;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia Planeamiento de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la donación de 01 saco de arroz, 01 saco de azúcar, 02 paquetes de plato descartable, 2 apoyo con alimentos los participantes en el XIII Campeonato de Juegos "Inter Cebas Selva Central", que se desarrollará los días 20 y 21 de setiembre del 2014; peticionado por la Prof. SONIA R. CARHUALLANQUI TOPALAYA – Directora del CEBA San Martín.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer su cumplimiento con cargo al rubro 07, meta 035, especifica 222.3.99.99.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto. , conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Jorge R. Hernuay Quintana
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

"Año de la Promoción De La Industria Responsable Y Del Compromiso Climático"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 10 SEP 2014
HORA: 10:58 FOLIO: 09
EXP: 8754 FIRMA:

INFORME N° 01298- 2014/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Prof. Jorge Fernando Herhuay Quintana
Alcalde De La Municipalidad Distrital De Pangoa

DE : Sr. Walter P. Merino Vergaray
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: remito Solicitud de Apoyo Social.

FECHA: Pangoa, 10 de Setiembre de 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitar lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0566-2014-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. Y S.M./MDP, del Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al EXP. 8754, Donde solicita apoyar a la Directora del CEBA "San Martin", Srta. Sonia R. Carhuallanqui Topalaya con la compra de víveres para la realización del XIII Campeonato de Juegos "INTER CEBAS SELVA CENTRAL" que se llevara a cabo los días 20 y 21 de Setiembre, **remito solicitud para Apoyo con la compra de Víveres como 01 saco de arroz, 01 saco de azúcar ,02 paquetes de fideos y 200 platos descartables, para atención a los participantes.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Sr. Walter P. Merino Vergaray
SUB GERENTE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: su faccionamiento con R. A. para el apoyo
FECHA: 10-09-14

12 41

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2011 – 2014

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG.DS.SS.MM.
RECIBIDO
FECHA 10 SEP 2014
HORA 10:16 FOLIO 10
EXP. 8754 FIRMA

INFORME N° 566-J.DIV.DS/MDP

A : Walter Merino Vergaray
Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales

DE : Wilmar Moisés Rojas Zuloaga
Jefe de División de Desarrollo Social

ASUNTO : Remito Solicitud de Apoyo

FECHA : Pangoa 08 de setiembre del 2014

Por medio de la presente me es grato poder dirigirme a su despacho a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo le informo lo siguiente:

ANTECEDENTES

Que habiendo recibido el Expediente N° 8754 de fecha 18-08-2014 de la señora Sonia Carhuallanqui Tupalaya con DNI N° 20033807 con domicilio en av. Pangoa - Pangoa.

RESUMEN

Visto el documento presentado por el señora Sonia directora del CEBA "SAN MARTIN" quienes vienen anunciando la realización del XIII CAMPEONATO DE JUEGOS "INTER CEBAS SELVA CENTRAL "los días 20 y 21 de setiembre con la participación de las delegaciones de Oxapampa, Villa rica ,San Ramón, La Merced Pichanaki, Satipo ,Mazamari y como la indicada institución será ente organizador , por tanto solicitan apoyo con la donación de alimentos para atender visitantes. considerando que se trata de actividades que van en bien de la juventud estudiosa de la selva central. además consideramos que son estudiantes que desean salir adelante, por tanto la municipalidad debe apoyar este tipo de eventos de carácter educativo.

SUGERENCIAS

Este despacho sugiere atender a la solicitante con la donación de 01 SACO DE ARROZ ,01 SACO DE AZUCAR 02 PAQUETES DE FIDEOS Y 200 PLATOS DESACRTABLES según la disponibilidad presupuestal.

Adjunto expediente.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Wilmar Moisés Rojas Zuloaga
JEFE DIV. DESARROLLO SOCIAL